

A/A Sr. Presidente del Principado de Asturias

Sr. Presidente:

Como usted sabe, gran parte del profesorado de Asturias junto con las organizaciones sindicales CCOO de Enseñanza, CSI-CSIF y SUATEA, llevaron a cabo a finales del curso pasado todo un proceso de movilizaciones contra la resolución de adhesión a la carrera profesional.

Tal resolución ha sido recurrida ante los tribunales por diversas organizaciones sindicales y uno de los recursos ha derivado en un Auto del Tribunal Superior de Justicia de Asturias que paraliza de forma cautelar el acto administrativo puesto en marcha por la Administración.

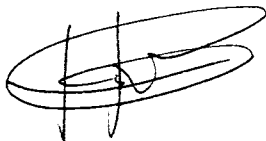
De no levantarse la suspensión cautelar habría que esperar al sustanciamiento del fondo para poder dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de mayo de 2007 sobre el pago a cuenta de las cantidades correspondientes al primer nivel.

Como quiera que la causa de todo ello viene derivada de una actuación administrativa que no fue negociada con los legítimos representantes del profesorado, que fue ampliamente contestada y que está pendiente de varios recursos, le pedimos que tenga un gesto de sabiduría política y que a través de la acción del Gobierno proceda a:

- Retirar la resolución de solicitud de incorporación a la carrera y desarrollo profesional.
- Convocar urgentemente la Mesa Sectorial de Educación para poner en marcha un mecanismo de pago universal de las cantidades comprometidas sin contrapartidas.

Reciba un cordial saludo,

Por CCOO de Enseñanza



Por CSI-CSIF



Por SUATEA



Oviedo, 22 de octubre de 2007